

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 004

(01 de junio 2020)

Por la cual se define el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 096-00-A-COFAC-DILOS-2020, cuyo objeto consiste en ***“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA ADQUISICIÓN DE DUMMIES CT PAZ, ESCUDOS INFLABLES, DUMMIES INFLABLES MARCA FAC, CARPAS INFLABLES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN A TODO COSTO PARA DUMMIES ESCUDO Y STAND INFLABLE ELEMENTOS YA EXISTENTES”***.

EL SEÑOR CORONEL DIRECTOR LOGISTICA DE LOS SERVICIOS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, y la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por las Resoluciones No. 5662 del 27 de junio de 2016 y 1417 del 8 de marzo de 2018 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por las Resoluciones No. 5662 del 27 de junio de 2016 y 1417 del 8 de marzo de 2018 y las que la modifiquen, adicionen o complementen, se delega en general el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos necesarios para el desarrollo eficaz de los procesos de contratación, en particular y entre otros, la expedición del pliego de condiciones, la adjudicación y demás actos de impulso o tramite a que haya lugar dentro de los procesos contractuales, el director logística de los servicios, en relación con todo tipo de contratos de acuerdo a sus funciones.

Que se cuenta con el certificado de Plan de Adquisiciones No. 302 por valor de \$88.375.683,66, mediante el cual el objeto para esta contratación se encuentra debidamente planeado y autorizado.

Que existe certificado de Disponibilidad Presupuestal No 62020 por valor de \$88.375.683,66 el cual respalda la existencia de recursos disponibles para la presente vigencia.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 02 de marzo del 2020, se nombra al Gerente de Proyecto, Comités Estructuradores y Supervisores

Que mediante Resolución 002 del 22 de mayo del 2020., se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 096-00-A-COFAC-DILOS-2020, cuyo objeto consiste en ***“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA ADQUISICIÓN DE DUMMIES CT PAZ, ESCUDOS INFLABLES, DUMMIES INFLABLES MARCA FAC, CARPAS INFLABLES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN A TODO COSTO PARA DUMMIES ESCUDO Y STAND INFLABLE ELEMENTOS YA EXISTENTES***.

Que el día 22 de mayo del 2020, se publicó en el SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso No. 096-00-A-COFAC-DILOS-2020.

Que se recibieron observaciones al Pliego de condiciones definitivos dentro del lapso estipulado en el cronograma, dándose respuesta mediante Formularios de Preguntas y Respuestas el cual fue publicado en el SECOP II con fecha **02 de junio de 2020**.

Que, dentro del término establecido en el pliego de condiciones para manifestar interés en participar, presentaron manifestación de interés diecinueve (19) oferentes, lo cual quedo publicado en el SECOP II.

Que la Entidad no realizo sorteo de oferentes y se publico la decisión en el SECOP II.

Que conforme al cronograma se hizo cierre del proceso el día **05 de junio de 2020** a la hora señalada, recibándose ocho ofertas de los siguientes proponentes:

- 1. ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.
- 2. LOGISTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S.
- 3. MANUFACTURAS CREARE S.A.S.
- 4. OMEGA EVENTOS S.A.S.
- 5. BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A.S.
- 6. ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA
- 7. GRUPO COVINPRO S.A.S.
- 8. DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA

Que conforme a la Resolución No.003 de fecha **05 de junio de 2020**, se hizo el nombramiento de los comités asesores y de evaluación.

Que los comités Jurídico, económico y técnico, rindieron sus respectivos conceptos con fecha **12 de junio de 2020** publicándose el informe de evaluación, en resumen, con lo siguientes resultados:

CONSOLIDADO CONCEPTO JURÍDICO - TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL PROCESO N. 096-00-A-COFAC-DILOS-2020				
N.	PROPONENTE	CONCEPTOS		
		TÉCNICO	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LOGÍSTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MANUFACTURAS CREARE S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	OMEGA EVENTOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	GRUPO COVINPRO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

RESUMEN SUMATORIA DE OFERTAS ECONÓMICAS INCLUIDO IVA PUNTUACIÓN ECONÓMICA

N°	OFERENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA RUBRO 02-01-01-003-008-01-4 REC 10	SUMATORIA VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA RUBRO 02-02-02-008-007-02-9 REC 10	SUMATORIA TOTAL	PUNTUACIÓN
1	ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.	11.487.070,00	234.430,00	11.721.500,00	100
2	LOGISTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S.	14.006.300,00	238.000,00	14.244.300,00	82
3	MANUFACTURAS CREARE S.A.S.	12.869.850,00	238.000,00	13.107.850,00	N/A
4	OMEGA EVENTOS S.A.S.	14.977.340,00	266.560,00	15.243.900,00	N/A
5	BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A.S.	10.061.331,00	2.261.000,00	12.322.331,00	N/A
6	ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	14.395.109,89	1.555.330,00	15.950.439,89	N/A
7	GRUPO COVINPRO S.A.S.	12.746.259,71	227.587,50	12.973.847,21	90
8	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	11.067.000,00	142.800,00	11.209.800,00	N/A

CONSOLIDADO FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD OFERTAS HABILITADAS
POR LOS TRES COMITÉS (TÉCNICO – ECONÓMICO – JURÍDICO)

CONSOLIDADO FINAL EVALUACIÓN OFERTAS HABILITADAS DEL PROCESO N. 096-00-A-COFAC-DILOS-2020									
PROPONENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS ANTES DE IVA	CONCEPTOS			PUNTAJE				
		TÉCNICO	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO	ECONÓMICO	LEY 816/2013	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.	11.721.500,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	85	100	37	222	1
LOGISTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S.	14.244.300,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	85	82	33	201	2
GRUPO COVINPRO S.A.S.	12.973.847,21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	90	28	168	3

Que se dio traslado del informe de evaluación, publicado el 12 de junio de 2020, en el SECOP II, por el lapso comprendido entre el 16 y el 18 de junio de 2020 hasta las 16:30 horas

Que durante el término de traslado se recibieron observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables técnicos de las empresas GRUPO COVINPRO, LOGISTICA Y SUMINISTROS CORP SAS, MANUFACTURAS CREARE, ARKIMAX y DELTA PUBLICIDAD, los cuales se enviaron a los respectivos comités evaluadores para su verificación y evaluación, los cuales rindieron su informe al día 30 de junio de 2020, manteniéndose el orden de elegibilidad, lo cual se publicó en la plataforma de SECOP II, mediante formulario de preguntas y respuestas a la evaluación, junto con la nueva evaluación técnica y orden de elegibilidad.

Que el consolidado final luego de las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación es el siguiente:

RE-EVALUACIÓN CONSOLIDADO CONCEPTO JURÍDICO - TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL PROCESO N. 096-00-A-COFAC-DILOS-2020				
N.	PROPONENTE	CONCEPTOS		
		TÉCNICO	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LOGISTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MANUFACTURAS CREARE S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	OMEGA EVENTOS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	GRUPO COVINPRO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Nº	OFERENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA RUBRO 02-01-01-003-008-01-4 REC 10	SUMATORIA VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA RUBRO 02-02-02-008-007-02-9 REC 10	SUMATORIA TOTAL	PUNTUACIÓN
1	ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.	11.487.070,00	234.430,00	11.721.500,00	100
2	LOGISTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S.	14.006.300,00	238.000,00	14.244.300,00	82
3	MANUFACTURAS CREARE S.A.S.	12.869.850,00	238.000,00	13.107.850,00	N/A
4	OMEGA EVENTOS S.A.S.	14.977.340,00	266.560,00	15.243.900,00	N/A
5	BLESS PUBLICIDAD INFLABLES S.A.S.	10.061.331,00	2.261.000,00	12.322.331,00	N/A
6	ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA	14.395.109,89	1.555.330,00	15.950.439,89	N/A
7	GRUPO COVINPRO S.A.S.	12.746.259,71	227.587,50	12.973.847,21	90

8	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	11.067.000,00	142.800,00	11.209.800,00	N/A
---	---	---------------	------------	---------------	-----

HABILITADOS POR LOS TRES COMITÉS (TÉCNICO - ECONÓMICO - JURÍDICO)

1	ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.	11.487.070,00	234.430,00	11.721.500,00
2	LOGISTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S.	14.006.300,00	238.000,00	14.244.300,00
7	GRUPO COVINPRO S.A.S.	12.746.259,71	227.587,50	12.973.847,00

MENOR VALOR (Para efectos de evaluación se toma el valor total sin decimales)

11.721.500,00

CONSOLIDADO FINAL Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD OFERTAS HABILITADAS POR LOS TRES COMITÉS (TÉCNICO – ECONÓMICO – JURÍDICO)

RE- EVALUACIÓN - CONSOLIDADO FINAL EVALUACIÓN OFERTAS HABILITADAS DEL PROCESO N. 096-00-A-COFAC-DILOS-2020									
		CONCEPTOS						PUNTAJE	
PROPONENTE	SUMATORIA VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA	TÉCNICO	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO	ECONÓMICO	LEY 816/2013	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.	11.721.500,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	85	100	37	222	1
LOGISTICA Y SUMINISTROS CORP S.A.S.	14.244.300,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	85	82	33	201	2
GRUPO COVINPRO S.A.S.	12.973.847,21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	90	28	168	3

Que la Dirección de Compras Públicas, teniendo en cuenta el Informe de evaluación, elaboró ponencia el día 01 de julio del 2020 y puso a consideración del Comité de Adquisiciones, recomendar y definir la ADJUDICACION del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 096-00-A-COFAC-DILOS-2020 de acuerdo al resultado de las evaluaciones emitidas por los comités respectivos.

Que el mencionado organismo asesor decidió recomendar al delegatario acoger el informe de evaluación presentado por el comité asesor evaluador y consecuentemente proceder a la ADJUDICACIÓN del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 096-00-A-COFAC-DILOS-2020, según consta en el Acta No 194 de fecha 01 de julio del 2020.

Que de acuerdo con el Acta No 194 del 01 de julio de 2020, se procede adjudicar el proceso al proponente cuya oferta económica asciende a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$68.715.790) M/CTE.**

Que todos los documentos aquí referidos forman parte integral del presente acto de adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 096-00-A-COFAC-DILOS-2020 y se encuentran allegados al expediente contractual del procedimiento administrativo desarrollado mediante plataforma SECOP II.

En mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 096-00-A-COFAC-DILOS-2020, cuyo objeto consiste en “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA ADQUISICIÓN DE DUMMIES CT PAZ, ESCUDOS INFLABLES, DUMMIES INFLABLES MARCA FAC, CARPAS INFLABLES Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN A TODO COSTO, PARA DUMMIES ESCUDO Y STAND INFLABLE ELEMENTOS YA EXISTENTES”, por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

(\$68.715.790) M/CTE., correspondiente, de conformidad con la oferta presentada, los pliegos de condiciones y adendas que rigen el proceso al proponente **ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.**

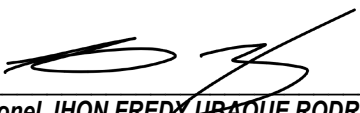
ARTICULO SEGUNDO- Publicar el presente acto administrativo en la página Web: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo al proponente **ESTIGMAS PUBLICIDAD S.A.S.**, mediante plataforma SECOP II.

ARTICULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., al primer (01), día del mes de julio de dos mil veinte (2020),



Coronel JHON FREDY UBAQUE RODRÍGUEZ
Director Logística de los Servicios
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual



Elaboró: Ana C/Asesora DICOP

Revisó: CO. Lina Daza/Especialista Jurídico DICOP